



Río Cuarto, 15 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147001 y la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final "*Re-visitando una experiencia de práctica psicopedagógica en salud en clave de una psicopedagogía comunitaria*", de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (1); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Ana Paula SARINA (D.N.I. 42.845.789).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía, presentado por la estudiante Ana Paula SARINA (D.N.I. 42.845.789), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Profesora Daiana Anahí BUSTOS	D.N.I. 37.629.696	Directora
- Profesora María Paula JUÁREZ	D.N.I. 28.173.698	Co-Directora
- Profesora Laura Verónica DELGADO	D.N.I. 25.471.376	
- Profesora Yanina Elizabet BOATTO	D.N.I. 31.336.861	
- Profesora Martina María NAVA PARODI	D.N.I. 25.257.857	

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución, autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 144/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 16 de abril de 2026 a las 12:16:06

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-144_26 Autorizar TFL SARINA Psicopedagogia [e925cf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas